



**ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE
LA
VILLA DE ALGODONALES**

C.I.F.: P - 1100500 - F
Avda. de Andalucía, 2
Tlfnos. 956 - 137003 - 137262 - 137206
Fax.: 956 - 137037
11680 - ALGODONALES - (Cádiz)
www.algodonales.es

RAAR/sap

Algodonales, a 19 de Mayo del 2025.

INFORMACIÓN PÚBLICA

Que de acuerdo con lo dispuesto en el art. 14.1 del **Reglamento de Calificación Ambiental** se informa que se está tramitando Expediente de Apertura de Establecimientos, MOAD **2022/LAP_92/000010**, sometido al trámite de Calificación Ambiental para “**BAR CON MÚSICA**” en la C/ **Cuesta, nº 34-Local**, por lo que todas aquellas personas interesadas pueden presentar alegaciones a tal actividad en el plazo de 20 días, contados a partir del día siguiente de la publicación de la esta información pública en el Tablón de Anuncios.

Algodonales, a 19 de Mayo del 2025.

EL ALCALDE

Fdo. R. Angel Acuña Racero.

Código Seguro de Verificación	IVVH2DYOFUJZZDMZ2NEDGI3TCM	Fecha	20/05/2025 11:18:07
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	RAMON ANGEL ACUÑA RACERO		
Url de verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/IVVH2DYOFUJZZDMZ2NEDGI3TCM	Página	1/1

